

Plan de Formación

Elaborado por:

Comisión de Formación

12/01/2022

Revisado por:

Dirección Científica
Dirección FIDIS
CCE y CCI

18/01/2022

Aprobado por:

Consejo Rector

23/05/2022

Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3. RESPONSABLES DEL PLAN	5
4. PERSONAL DESTINATARIO.....	6
5. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS	7
6. DIVULGACIÓN.....	8
7. OFERTA FORMATIVA	8
8. PLAN DE SEGUIMIENTO.....	11

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (IDIS), se crea por asociación de las unidades de investigación de la Universidade de Santiago de Compostela (USC) y del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela (CHUS) mediante el convenio de colaboración suscrito con este fin el 31 de enero de 2008 entre la Consellería de Sanidade, el Servizo Galego de Saúde y la Universidade de Santiago de Compostela, al amparo del RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, constituyendo el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela el núcleo básico del IDIS.

Entre los objetivos y funciones del IDIS se cuenta el fomentar el incremento de la masa crítica a nivel local y favorecer y desarrollar programas y proyectos de formación, prestando especial atención a la formación científica de los profesionales sanitarios. Para ello es imprescindible tener una estrategia de formación de calidad en las diferentes metodologías de investigación experimental, clínica, epidemiológica y en servicios de salud, que fomente el desarrollo de las capacidades de los profesionales que lo integran favoreciendo de esta forma la calidad de su actividad y su desarrollo profesional.

A través de este plan, se pretende crear cultura de I+D+i no solo a la comunidad científica, sino también a la sociedad, como partícipes y receptores de los resultados de la investigación. Del mismo modo, son considerados los principios de integridad y ética, de buenas prácticas, así como aspectos de género.

El Instituto de Salud Carlos III ha creado una Guía Técnica de Evaluación de Institutos de Investigación Sanitaria, que exige la implantación de un plan de formación que cubra las necesidades formativas del personal integrante del Instituto, y en el que se especifique la estrategia de capacitación de los recursos humanos. Al ser una institución acreditada por el ISCIII, este plan debe estar en consonancia con esta guía.

La elaboración de este Plan de Formación se fundamenta en las capacidades de las entidades que componen el IDIS (Universidade de Santiago de Compostela, Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela), que tienen una gran trayectoria docente. Además, se tiene en consideración las acciones formativas ofrecidas por las mismas y por la Axencia de Coñecemento en Saúde (ACIS), que incluyen acciones a profesionales del ámbito sanitario, aunque no se limita exclusivamente a este colectivo. Asimismo, se orienta a la capacitación científico-técnica, de

transferencia, de innovación, de preservación de principios bioéticos, metodología de la investigación, estadística, etc.

Desde el año 2021, la Fundación IDIS, entidad gestora del Instituto, cuenta con el sello de recursos humanos HRS4R, herramienta de la Comisión Europea para apoyar a las instituciones de investigación para la contratación de Investigadores, y que contempla un plan de acción en el que refleja la formación como parte de una estrategia de desarrollo de carrera.

2. OBJETIVOS

Son **objetivos generales** de este Plan de Formación los siguientes:

- Fomentar la investigación traslacional y de excelencia en el Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela, en sus áreas priorizadas.
- Potenciar la capacidad de traslación y transferencia del IDIS, favoreciendo el conocimiento y adhesión del personal a los principios de la ciencia abierta.
- Fomentar la innovación, con el fin último de mejorar la calidad de la asistencia a la población en general.
- Consolidar un sistema que favorezca el incremento de la masa crítica investigadora en el sector salud con especial atención al desarrollo de grupos emergentes y en formación.
- Colaborar en la integración de las entidades que conforman el Instituto.

Los **objetivos específicos** de la formación planteada en este plan son los siguientes:

1. Fomentar la cultura de la investigación y la innovación en todos los niveles y categorías profesionales y en especial la dirigida al personal que desarrolla actividad asistencial.
2. Promover el desarrollo de actividades de formación en el marco del Instituto.
3. Promover el desarrollo de actividades formativas en I+D+i atractivas y adaptadas a las necesidades particulares de su personal, y en especial al personal técnico de apoyo y personal investigador en formación.
4. Convertir el IDIS en un centro atractivo para la captación de talento.
5. Contribuir a la formación de nuevos doctores en investigación biomédica, medicina preventiva, salud pública, e investigación clínica.
6. Fomentar la actividad investigadora en las áreas temáticas de la investigación clínica dentro de las líneas estratégicas priorizadas.
7. Contribuir a que los nuevos profesionales sanitarios, tanto a nivel de Licenciatura/grado

- como a nivel de especialización sanitaria, adquieran las competencias necesarias para desarrollar actividades de investigación, desarrollo e innovación.
8. Impulsar la formación en gestión de la investigación y la innovación como herramienta necesaria para el incremento de la eficiencia en el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo e innovación.
 9. Favorecer la interrelación de los investigadores que conforman el Instituto como medio para fomento de la actividad colaborativa clínico-básica, de salud pública y servicios de salud y del desarrollo de futuras investigaciones conjuntas.
 10. Potenciar sinergias con otras entidades del entorno que desarrollen actividades de I+D+i y formativas en aquellos aspectos coincidentes o que puedan resultar de interés para el desarrollo de la actividad del IDIS.
 11. Potenciar la capacidad de traslación y transferencia del personal del IDIS, su liderazgo en ciencia y la aplicación de los principios de la ciencia abierta, incluyendo el codesarrollo de proyectos con la participación de agentes clave no científicos.
 12. Difundir la actividad realizada en el marco del Instituto.
 13. Involucrar tanto a sociedades científicas como asociaciones de pacientes dentro del plan de formación.
 14. Implicar a la sociedad en las actividades desarrolladas en el entorno del Instituto, estableciendo contacto con la ciudadanía y los agentes sociales para establecer un diálogo bidireccional que asegure la integración de las actividades del instituto en la sociedad.

3. RESPONSABLES DEL PLAN

El IDIS cuenta con una **Comisión de Formación**, encargada de programar la actividad formativa del Instituto, actuando como asesor en esta materia. Para llevar a cabo una coordinación adecuada de la formación y organizar la formación en investigación de las entidades que conforman el IDIS, se nombra a un **Coordinador de Formación**, que será el responsable de formación del Instituto y presidirá la Comisión de Formación.

A la Comisión de Formación del IDIS le corresponde **impulsar y coordinar la actividad formativa del Instituto**, en concreto tiene los siguientes objetivos:

1. Programar la actividad docente en el Instituto y establecer un plan de formación en el IDIS.

2. Actuar como órgano asesor de la dirección científica en la actividad formativa del IDIS.
3. Impulsar programas específicos relacionados con la docencia y establecer un catálogo de actividades de formación.
4. Recoger y valorar las sugerencias del personal investigador y de gestión en relación con la formación.
5. Recoger las necesidades de formación de los grupos que conforman el instituto, orientadas al cumplimiento de los objetivos científicos.
6. Promoción y difusión de actividades formativas para fomentar la participación del personal del instituto.
7. Integrar la formación ofrecida por las diferentes entidades que forman el IDIS para establecer una oferta formativa global adaptada a las necesidades del personal del Instituto y contribuir a la captación de masa crítica investigadora en todos los niveles de formación.
8. Revisar de forma anual las actividades y establecer una evaluación de las mismas.

4. PERSONAL DESTINATARIO

Se contempla como personal destinatario a todos los profesionales del Instituto, independientemente de su perfil o categoría profesional. Asimismo, se incluyen estudiantes del ámbito biosanitario. Como principales destinatarios de este plan se establecen los siguientes:

1. Personal Investigador en Formación.

Las prioridades estratégicas del IDIS son la generación de masa crítica suficiente dedicada a la investigación y la garantía del recambio generacional.

Se incluye en este apartado al personal investigador matriculado en programas oficiales de doctorado, así como aquellos que desarrollan su formación sanitaria especializada, en las distintas disciplinas.

2. Personal en etapa posdoctoral y sénior.

La actualización de los conocimientos sobre resultados novedosos de la investigación, nuevas técnicas aplicadas en las áreas y líneas de interés del personal investigador sénior del Instituto y nuevas vías o políticas para el desarrollo de la investigación biomédica y la

innovación y su traslación al sector productivo, al Sistema Nacional de Salud y a la sociedad, son también objeto de este Plan de Formación. Se incluyen entre estos al personal de enfermería y de atención primaria.

3. **Alumnos de pregrado y grado** de centros educativos con convenio de cooperación educativa con el IDIS que realizan sus prácticas en las instalaciones del Instituto, pertenecientes principalmente a la USC, dada nuestra cercanía física e institucional, pero abierta también por supuesto a otros centros nacionales e internacionales.

4. **Personal técnico de apoyo y de gestión.**

La captación y actualización de los conocimientos y habilidades del personal técnico de apoyo resultan fundamentales para el desarrollo de una actividad investigadora de calidad en el marco del Instituto. Al ser los responsables de desarrollar y aplicar las diferentes técnicas de laboratorio, incluyendo el manejo de grandes infraestructuras y el análisis de resultados, o las labores de apoyo en la realización de ensayos clínicos (data manager, monitorización, etc.), su labor impacta directamente en el desarrollo de las investigaciones.

Se incluye en este apartado al personal responsable de las plataformas de apoyo común.

5. **Otro personal destinatario.**

Adicionalmente se contempla la posibilidad de incluir actividades destinadas a otros perfiles, como son el personal investigador externo al Instituto y la población en general, incluyendo asociaciones de pacientes.

Enfocado como método de atracción de nuevos profesionales, de fomento de nuevas colaboraciones con entes externos, así como la divulgación de la actividad desarrollada en el Instituto y sus resultados al resto de la sociedad.

5. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS

La Comisión de Formación será el órgano encargado de la detección de las necesidades formativas del personal del IDIS. A la hora de llevar a cabo sus propuestas de mejora, la Comisión de Formación tendrá en cuenta, especialmente, las actividades realizadas por las instituciones que se integran en el IDIS con el fin de evitar duplicidades y generar sinergias encaminadas al cumplimiento de los objetivos de este plan.

Como estrategia se podrán establecer mecanismos para dar a conocer estas necesidades, tales como cuestionarios, consultas directas, talleres, etc., entre los profesionales del Instituto. De acuerdo con los resultados obtenidos, se podrán proponer mejoras o ajustes necesarios a este plan.

La persona responsable de Formación, junto con la Dirección Científica, podrán realizar un análisis de las necesidades estratégicas del Instituto, entendiendo como tales las actuaciones formativas que se considera que deben recibir el personal del IDIS para mantener los niveles de calidad necesarios para la consecución de los objetivos. Para ello, se contará con el apoyo del Comité Científico Interno. En este análisis se considerarán las necesidades y objetivos contemplados en la planificación estratégica del Instituto incluyendo los avances en sus áreas prioritarias, plataformas de apoyo o equipamientos adquiridos, resultados en la captación de recursos competitivos, desarrollo de actividades de innovación, procesos de protección de resultados en curso, así como otros aspectos que se consideren.

6. DIVULGACIÓN

El Plan de Formación se divulgará a través de los siguientes canales:

1. Portal web del IDIS (idisantiago.es). Tanto la oferta de programas formativos como la publicación de cualquier aspecto relacionado con la docencia.
2. Envío mediante listas de distribución de correo electrónico dirigido a los miembros del IDIS.

7. OFERTA FORMATIVA

La oferta formativa del IDIS se centrará en actividades de I+D+i en el ámbito de la biomedicina, dando respuesta a las demandas del personal destinatario, y teniendo en cuenta las competencias y el perfil profesional de sus integrantes.

Las actividades a realizar deben integrarse en el mapa actual de formación de todas las instituciones, evitando duplicidades y focalizando esfuerzos en la formación en investigación y en innovación en el ámbito biomédico. El establecimiento de sinergias en el desarrollo de este plan, tanto con las entidades que conforman el Instituto, que cuentan con una amplia trayectoria demostrada en la realización de actividades formativas y docentes a nivel de grado de postgrado, y doctorado, como con centros e instituciones externas, permitirá incrementar la eficiencia de

los recursos empleados y responder con mayor capacidad a las necesidades formativas del Instituto.

En cuanto al formato de las actividades a llevar a cabo, se priorizarán las fórmulas que se desarrollan a continuación:

1. Cursos de formación.

Actividades formativas sobre actividades temáticas relacionadas con la I+D+i en el ámbito de la biomedicina.

Podrán realizarse en formato presencial, semipresencial u on-line. Se incluirán actividades relacionadas con las siguientes áreas: Metodología de la investigación; Buenas prácticas y ética en investigación; Técnicas o procedimientos aplicados en la I+D+i biomédica; Técnicas de experimentación animal; Aspectos legales y formales de la investigación clínica; Oportunidades de financiación en I+D+i en salud; Calidad en investigación sanitaria.

2. Seminarios “Miércoles IDIS”.

Se trata de una actividad de una duración de una hora aproximada, sobre presentación de líneas de investigación o de resultados a cargo de personal en formación, dirigida al personal investigador del IDIS y al personal asistencial, con la oportunidad de discutir de manera conjunta y de forma distendida el trabajo diario de los investigadores pre- y postdoctorales.

Responden a necesidades estratégicas, fomentando la creación de sinergias entre los grupos del Instituto, pero además la participación investigadores en formación.

3. Jornadas Científicas IDIS.

Se organizarán jornadas impartidas por personal científico de acreditado prestigio nacional e internacional, en el que se tratarán aspectos actuales de investigación relacionadas con las áreas científicas del IDIS.

La programación de estas actividades surgirá de la propia actividad llevada a cabo en el seno del instituto, ya sea a cargo de proyectos de investigación liderados por personal investigador del Instituto, o por propia iniciativa del personal investigador del Instituto.

4. Reuniones científicas Intramurales.

Actividades periódicas organizadas por cada una de las áreas que componen el IDIS, con el fin de favorecer la colaboración entre los grupos. En ellas se compartirán trabajos y resultados en el área respectiva, y se podrá contar con la participación de investigadores ajenos al IDIS que se considere conveniente.

Dentro de esta acción se contempla llevar a cabo la Jornada IDIS Workshop. Actividad enfocada a estudiantes del centro con el fin de que puedan presentar su trabajo en posters o presentaciones orales.

Asimismo, se contempla la jornada Biointegrasaúde. Actividad co-organizada entre los tres institutos de investigación sanitaria gallegos, en la que el personal investigador presenta sus trabajos en forma de presentación oral o poster.

5. Ayudas de recursos humanos.

Destinadas a la financiación de contratos de personal investigador en formación en etapa predoctoral y posdoctoral, ofrecidas para desarrollar la actividad investigadora en el entorno del IDIS, mediante convocatorias competitivas.

6. Formación en Programas de doctorado de la USC.

Consistente en la promoción de la investigación en profesionales en periodo de formación especializada. Entre los programas de doctorado de la USC, el IDIS propone la participación en aquellos encuadrados en Ciencias de la Salud: Investigación Clínica y Medicina; Investigación y Desarrollo de Medicamentos; Medicina Molecular; Endocrinología; Epidemiología y Salud Pública; Medicina y Sanidad Veterinaria; Neurociencia y Psicología Clínica; Avances en Microbiología Microbiana y Parasitaria; Avances y Nuevas Estrategias en Ciencias Forenses; Ciencias de la Visión; Ciencias Odontológicas; Investigación Básica y Aplicada en Ciencias Veterinarias.

7. Acciones de formación en investigación clínica. Cursos, jornadas y sesiones metodológicas orientadas a personal investigador clínico, organizadas en el seno de los servicios asistenciales.

8. Actividad de divulgación.

Con estas actuaciones se pretende trasladar la actividad investigadora desarrollada en el IDIS a la sociedad en general.

Se incluyen en estas actividades:

- a. Jornadas de puertas abiertas para estudiantes. Con el objetivo del acercamiento de nuestras investigaciones a la sociedad a través de medios accesibles; incrementar las vocaciones de estudiantes de educación primaria y secundaria en carreras científicas que puedan ser aplicables en el ámbito biosanitario. Pero, además de estudiantes de grado y máster, que quieran iniciar su carrera investigadora.
- b. “Meet the expert at IDIS”. Para promover la divulgación científica en centros educativos. Se basa en el contacto directo del alumnado de Bachillerato con personal investigador del IDIS.

- c. Vídeos científicos divulgativos difundidos a través de las redes sociales.
 - d. Actividades de difusión para docentes. Consistente en facilitar recursos de investigación biomédica para favorecer el conocimiento científico, intentando acercar los contenidos para que el personal docente pueda trasladar los contenidos a las aulas.
 - e. “Charlas después del doctorado”. Consistentes en realizar unas jornadas en formato de charlas y mesas redondas en las que personal que ha obtenido el doctorado pueda contar su experiencia después de la lectura de la tesis doctoral a personal investigador en formación.
9. “Agrupación Predoc/Posdoc IDIS”. Iniciativa para abrir un entorno social con el respaldo institucional del Instituto, en el que el personal en formación pueda establecer coloquios y organizar actividades propias.
10. Prácticas; Trabajos Fin de Máster y Grado (TFM/TFG); estancias formativas.
- Consistente en la gestión de incorporación de alumnado para realización de prácticas de los grados, másteres universitarios, ciclos de formación profesional, mediante convenios suscritos con los centros correspondientes.
- Del mismo modo, se tutelarán trabajos fin de grado y fin de máster a estudiantes universitarios.
- Asimismo, se gestionarán estancias formativas de personal investigador, técnico o de gestión procedente de otros centros nacionales o internacionales.

8. PLAN DE SEGUIMIENTO

Las actividades formativas del instituto serán evaluadas de manera sistemática, con el objeto de medir tanto cuantitativa como cualitativamente su impacto, valorando todos aquellos aspectos relevantes relacionados con su desarrollo y el cumplimiento de los objetivos marcados en este plan.

El Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela realizará de anualmente una evaluación de su Plan de Formación, basada en los siguientes aspectos:

- 1. Análisis de las actividades individualizadas realizadas. Teniendo en consideración las encuestas de satisfacción por el alumnado y personal docente involucrados en las actividades.

2. Análisis de los resultados de las necesidades de formación manifestadas por el personal del Instituto.
3. Medida de indicadores:
 - a. Número de tesis doctorales leídas
 - b. Número de actividades y cursos de formación impartidos
 - c. Número de investigadores participantes en las actividades organizadas
4. Se medirán los indicadores recogidos en la Guía de Evaluación de Institutos de Investigación Sanitaria. Se detallan a continuación:
 - a. % de costes indirectos recibidos anualmente dedicados a acciones orientadas a apoyo de los investigadores del IIS en formación y apoyo a investigadores.
 - b. Número de investigadores en formación (R1)
 - c. % de los investigadores del IIS que han realizado una estancia de al menos 2 meses en otros centros de investigación en los últimos 5 años.
 - d. Número de programas de doctorado en los que participan los investigadores del IIS.
 - e. Número de programas de doctorado liderados por los investigadores del IIS.
 - f. Número de acciones formativas en liderazgo y comunicación.
 - g. Número de acciones formativas a personal de las plataformas y servicios de apoyo.
 - h. Número de actividades de formación sobre comunicación científica dirigida a actores clave no científicos.
 - i. Número de actividades de formación sobre los mecanismos para la traslación a la práctica asistencial.
 - j. Número de actividades de formación sobre participación y co-creación en investigación científica u otras formas de abrir la participación en la investigación a los actores clave no científicos.

La Comisión de Formación, con el apoyo de la Coordinación Científico Técnica del IDIS analizará anualmente las actividades realizadas, las necesidades formativas del IDIS y los indicadores de resultados. En base a dicho análisis elaborará una propuesta de mejora del Plan de Formación. Tomando en cuenta la propuesta de la Comisión de Formación, la Dirección del IDIS realizará el análisis estratégico. El resultado final de este análisis será en última instancia presentado al Consejo Rector del IDIS para su aprobación.